

ALEGA EL MATADOR DE JUNCOSA QUE DISPARO EN DEFENSA PROPIA

Remitido al vivac junto con su acompañante... Se presentó... Duelo a tiros por problemas íntimos

El Juez de Instrucción de la Sección Cuarta, doctor Francisco Calderín, dispuso el ingreso en el vivac de Otoniel Peña Entenza, de 31 años, vecino de Virtudes 886 ex comandante del Ejército de Guatemala, protagonista del sangriento suceso registrado en las últimas horas de la noche del jueves en la funeraria San Luis, en Zanja y Oquendo, en el cual resultó muerto a balazos Manuel Juncosa Rodríguez, de 24 años, vecino que era de Suárez 354, dirigente de la juventud del PUR en La Habana.

La disposición judicial incluyó a Rolando Domínguez Azcuti, de 32 años, vecino de Zapata 414, a quien señalan como supuesto encubridor del hecho.

Aproximadamente a las 11 y 45 de la noche del jueves se escucharon varias detonaciones en el interior de la funeraria San Luis. El vigilante de posta, Alberto López García, se dirigió allí, observando que un individuo se incorporaba del piso y le informaba: ¡Dentro hay un hombre herido!

El agente corrió al interior, hallando en el piso del salón, debatiéndose ensangrentado, a Manuel Juncosa Rodríguez, a quien recogió y condujo urgentemente al Hospital de Emergencias, donde los médicos observaron que había fallecido. Se procedió al reconocimiento del cadáver, certificándose que presentaba dos heridas de bala en la región abdominal, una en la espalda, dos en la pierna derecha y otras dos en la cabeza.

La policía de la Sexta Estación inició las actuaciones oficiales, tomándole declaración al señor Evelio Barrio García, propietario de la funeraria San Luis, quien expuso que en horas de la noche llegó a ese lugar Manuel Juncosa Rodríguez, quien acostumbraba visitar por tener relaciones de amistad, entregándole un periódico, le dijo:

—Ve leyendo, que tengo que hablar por teléfono.

Juncosa —dijo el testigo— se dirigió al aparato, mientras él, efectivamente, leía el diario. Pasaron unos minutos. Y, de pronto, escuchó varias detonaciones. Se lanzó al piso. Cuando cesaron los tiros comenzó a incorporarse. En ese momento llegaba el vigilante, a quien informó que Juncosa estaba herido. Y se dispuso a ayudar al agente a la conducción del mismo al Hospital de Emergencias. Aseguró que no se percató de la forma en que ocurrieron los hechos.

La policía también procedió a interrogar al señor Julián Francisco Puig, de 63 años, empleado de la funeraria, quien manifestó que se hallaba durmiendo en la parte delantera de un carro fúnebre, cuando escuchó varias detonaciones, despertando sobresaltado. En ese instante pudo ver que dos individuos, uno alto, blanco, de pantalón oscuro y guayabera azul,

y el otro de baja estatura, también blanco, tocado con una gorra de marinerío, se daban a la fuga, presumiendo que ambos fueron los autores de los disparos.

Posteriormente —afirmase— el citado testigo reconoció como los mismos individuos a Otoniel Peña y Domínguez Azcuti.

SE PRESENTO EL AUTOR

En las actuaciones oficiales remitidas al Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta se consigna que poco después de las doce de la madrugada del viernes se presentó en la Sexta Estación, Otoniel Peña, declarando que había sido el autor del hecho, y quedó detenido. Que en las diligencias primarias, se pudo determinar que Rolando Domínguez era el acompañante de Otoniel Peña, y que cuando se produjo el hecho ocultó una pistola calibre 38 en el interior de un depósito de basura de la funeraria.

Al prestar declaración ante el funcionario actuante, Otoniel Peña expuso que desde hace unos 8 meses conoció a Juncosa y que ambos se veían indistintamente en varios lugares que acostumbraban frecuentar y que en algunas ocasiones tuvieron violentos incidentes, sin que a ninguno de ellos, en definitiva, les diera importancia.

En horas de la noche del jueves —agregó— acudió con su amigo Rolando Domínguez a un bar existente en Zanja y Oquendo. Allí estaba Juncosa. Hablaron durante más de 20 minutos. Al cabo de los cuales, por discrepancias en un problema de ellos, un asunto íntimo, volvieron a discutir acaloradamente. Juncosa se introdujo en la funeraria. Pasados unos minutos —aseguró— lo vio salir con una pistola en la mano. Receló que iba a ser atacado y extrajo su arma. Y, al ver que aquél le hacía dos disparos, ripostó el fuego, viéndolo caer herido.

El acusado continuó diciendo que se dio a la fuga, arrojando en una cloaca la pistola empleada. Y que, al poco tiempo, habló por teléfono con el Hospital de Emergencia, siendo informado de la muerte de Juncosa, determinando hacer su presentación en la Sexta Estación de Policía.

EL OTRO ACUSADO

Ante el funcionario actuante también prestó declaración el acusado Rolando Domínguez Azcuti, quien expresó que era amigo de ambos protagonistas y que el suceso fué producto de una riña a tiros entre ellos. Aseguró que al caer herido Juncosa, él tomó la pistola que éste había usado y la ocultó en el latón de basuras con el propósito de que no fuera a robarla alguna persona.

La pistola de referencia presentaba dos cápsulas disparadas y fue remitida por el Juez al Laboratorio de Química Legal para que sea examinada por los peritos de ese departamento.

Terminada la instructiva de cargos, el funcionario actuante dispuso el ingreso de los acusados en el vivac y que se hagan guanteletes de parafina en sus manos para determinar si Rolando Domínguez Ascuti también disparó en el suceso. Idéntica diligencia fue ordenada para conocer si Juncosa hizo fuego contra Otoniel Peña.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA